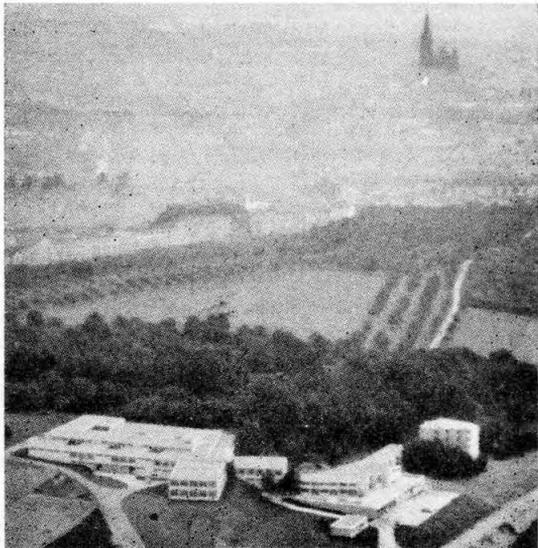


ESCUELA SUPERIOR DE ULM (ALEMANIA)

Estracto preparado por el profesor Guillermo Ulriksen. XI—1962.



El programa vigente en Ulm hasta 1957 año en que Max Bill abandonó la escuela (un año antes había renunciado a la rectoría de ella), es del tenor siguiente:

PROGRAMA

La estructura de la Escuela Superior de Diseño de Ulm se caracteriza por la libre colaboración de institutos, cátedras, "Ateliers", laboratorios con los talleres correspondientes.

La actividad de la Escuela en conjunto persigue el fin de contribuir a la edificación de una cultura nueva y simultáneamente intenta participar en la creación de una forma de vida acorde con nuestra época técnica.

Las secciones de la Escuela son:

Forma del Producto, Arquitectura, Urbanismo, Información, Comunicación Visual.

El objetivo educacional de la Escuela es una formación especializada, sobre base muy amplia, conectada con una formación de carácter general acorde con nuestro tiempo. Los estudiantes laboran en grupos, y en estrecho contacto con los docentes de cada una de las secciones tienden a la solución de las tareas impuestas por la actividad práctica. Las necesarias nociones teóricas son impartidas en directa relación con este planteamiento. Los estudiantes se valen de la reflexión metódica y despliegan una actividad autónoma, verificando continuamente los resultados de su actividad.

Con la Escuela Superior de Diseño se relacionan institutos particulares que emprenderán tareas de búsqueda en diversos campos específicos. El Instituto para la Forma del Producto ya ha comenzado su actividad. Se encuentran en preparación institutos para la información, para la edificación industrializada, para la didáctica y para una nueva teoría artística.

La Escuela está dotada de servicios sociales que comprenden habitaciones para los docentes y para los estudiantes que provienen de diversos países y confieren a la Escuela un carácter internacional.

EL INSTITUTO PARA LA FORMA DEL PRODUCTO

El Instituto para la Forma del Producto es debido también a la Fundación Hermanos Scholl y tiene como objetivo la búsqueda en el campo de la ideación de las formas.

El Instituto se encuentra anexo a la Escuela y depende de su dirección.

En el Instituto se elaboran productos requeridos por el mercado como asimismo modelos y trabajos experimentales. En él se elaboran las bases para la creación de productos técnicamente más perfectos, más prácticos y estéticamente inobjectables: objetos domésticos, muebles, vajilla; utensilios, máquinas; elementos prefabricados; medios de transporte; embalajes y envases. El Instituto da satisfacción a necesidades del mercado, poniendo como fundamento de sus labores la coordinación de los factores técnicos, estéticos y económicos de la producción. El Instituto para la Forma del Producto se encuentra relacionado con entidades alemanas y extranjeras que se dedican a la investigación en sectores análogos.

La colaboración entre la Escuela Superior de Diseño y este Instituto es una de las bases para la formación de proyectistas calificados.

EL CURSO DE ENSEÑANZA BÁSICA.

La enseñanza básica de la Escuela está orientada a superar la oposición entre el puro saber y la mera práctica consuetudinaria. Por medio de ejercicios prácticos y de búsquedas sistemáticas relacionadas con los primeros, se desarrollan las bases teóricas de los nuevos métodos creativos.

La enseñanza básica abraza cuatro sectores:

- 1.—Introducción en lo visual. Ejercicios y experimentos en el campo de los fenómenos perceptivos de la visión: color, forma y espacio.
- 2.—Instrumentos de representación. Ejercicios y análisis de métodos elementales de representación: fotografía, gráfica, diseño libre y diseño técnico.
- 3.—Trabajo de taller. Introducción práctica a las técnicas manuales: madera, metales, yeso y análisis de las herramientas.
- 4.—Integración cultural. Lecciones y Seminarios sobre la historia contemporánea, sobre el arte de nuestros días, sobre filosofía, antropología cultural, morfología, sicología, economía y ciencias políticas.

LAS SECCIONES FORMATIVAS

Los campos de enseñanza se integran en un ciclo coordinado cuyos sectores se intersectan. Para ser admitido a una de estas secciones

es necesario haber asimilado la enseñanza básica y superado la fase preparatoria prevista.

En las secciones formativas el trabajo se organiza en la siguiente forma: por la mañana se atiende asuntos prácticos y búsquedas teóricas; por la tarde se enseñan disciplinas técnicas específicas. Los estudios referidos a los cuatro sectores de trabajo ya mencionados son proseguidos con cuidadosa relación al respectivo ámbito particular.

FORMA DEL PRODUCTO

La formación de los proyectistas ocurre en estrecha colaboración con el Instituto para la Forma del Producto. Resolviendo tareas prácticas los estudiantes adquieren las nociones necesarias para la elaboración formal de bienes de consumo.

En la sección Forma del Producto reaparecen los talleres para madera, metal, yeso, materias plásticas y elaboración de las superficies.

Los talleres permiten a los estudiantes continuar y verificar autónomamente los modelos desarrollados por ellos mismos.

ARQUITECTURA

La formación profesional adviene sobre la base de tareas prácticas y búsquedas teóricas que son abordadas por el método de la colaboración entre estudiantes.

La teoría integrativa es impartida teniendo en cuenta el nivel de formación logrado y en directa conexión con la resolución de tareas prácticas.

URBANISMO

La formación adviene en el trabajo común sobre la base de la resolución de tareas prácticas relacionadas con el plano regulador de una ciudad o de una región. La enseñanza y la elaboración de la teoría advienen en directa conexión con las tareas a resolver.

REGLAMENTO DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE DISEÑO DE ULM.

(Dictado para el período desde el 2 de Febrero de 1955 al 25 de Abril de 1956; pero vigente hasta la visita de estudiantes de arquitectura de Valparaíso en Marzo de 1962).

I.—RECEPCION Y PROCESO DE FORMACION

1.—El proceso de formación dura 4 años; formación previa adecuada con resultados sobresalientes puede ser tenida en cuenta en forma parcial. El año se divide en tres trimestres de enseñanza y un trimestre de vacaciones.

2.—La formación se realiza:

a) A través de la enseñanza básica (1 año).
b) En una de las secciones: forma del producto, arquitectura, urbanismo, información, comunicación visual (3 años).

3.—La aceptación definitiva al ciclo de enseñanza básica se efectúa después de un pe-

INFORMACION

La sección Información se ocupa del uso correcto del idioma como instrumento de comunicación. Procede sobre la base de tareas prácticas en el campo de la publicidad, por ejemplo prensa, radio y televisión.

Los fundamentos del trabajo práctico y de la investigación están constituidos por la teoría de la información y de la comunicación.

COMUNICACION VISUAL

En la sección Comunicación Visual se elaboran, sobre la base de investigaciones teóricas, los fundamentos de los medios de información visual. Con referencia a tareas prácticas las nociones adquiridas se aplican a la creación de productos de imprenta, montaje de exposiciones, realización de fotografías, cine, programas de televisión, etc.

LA INTEGRACION CULTURAL

La formación alcanzada en el Curso de Enseñanza Básica y en las diversas secciones es adicionada de lecciones y seminarios paralelos que quedan comprendidos bajo la denominación de integración cultural.

La integración cultural establece la relación funcional entre disciplinas teóricas y los problemas de la creación. Simultáneamente favorece la formación del sentido de responsabilidad, poniendo en la base de las discusiones la relación entre las tareas creadoras y las funciones sociales.

La integración cultural se articula del modo siguiente: Historia Contemporánea, Filosofía, Arte Contemporáneo, Antropología Cultural, Morfología, Psicología, Sociología, Economía y Ciencias Políticas.

NOTA :

La sección Arquitectura se ha especializado, al presente, en proyectos de prefabricación. La sección Urbanismo ha sido eliminada del programa. Noviembre 1962.

riodo de prueba de tres meses; el ingreso a una sección requiere la promoción previa en enseñanza básica y también en las secciones se efectúa un período de prueba de tres meses. La aceptación se produce habida consideración del rendimiento y de la conducta personal. La resolución es tomada por la dirección colegiada en conformidad con el dictamen del docente que corresponda en cada caso.

4.—Al término de los estudios se entrega un diploma final, en conformidad al reglamento de exámenes que regula las condiciones de las pruebas y del trabajo de título. Aquellos que dejan la Escuela sin haber obtenido el diploma final tienen derecho a recabar un certificado de los estudios realizados.

II.—PARTICIPACION EN LA ENSEÑANZA

1.—Es obligatoria la participación y colaboración en el proceso de enseñanza y condición sine qua non para el éxito de dicho proceso.

2.—El ausentismo a la enseñanza se concede sólo por excepción y previa presentación de petición firmada. La petición es aceptada o rechazada por el representante de la dirección colegiada. Ausencias de menos de un día pueden ser autorizadas por el docente afectado por dicha ausencia.

III.—CERTIFICADO DE SALUD.

1.—Debe certificarse la salud cada año.
2.—El estudiante que omite dicho requisito está sujeto a examen médico obligatorio.

IV.—GASTOS

1.—La matrícula vale 50 DM. (12,5 \$US).
2.—Cada trimestre vale 120 - 150 DM (30 a 37,5 \$US). Debe ser cancelado este gasto dentro de los cinco primeros días de cada trimestre; se conceden plazos siempre que hayan sido solicitados antes de los cinco primeros días de cada trimestre.
3.—Todos los gastos de materiales son de cuenta del estudiante y se pagan anticipadamente en cada trimestre.
4.—Igualmente se paga dentro de dicho plazo el seguro de salud y accidentes que es de 15 DM (3,75 \$US) por trimestre.
5.—Los atrasos dentro del trimestre son multados con 5%; pasado un trimestre impago el estudiante queda eliminado de la Escuela.
6.—Si el estudiante ha obtenido permiso de ausencia por un semestre, se exime del pago correspondiente a estudios.

V.—DERECHO DE TALLER

Sólo los estudiantes promovidos en enseñanza básica pueden trabajar en los talleres. En conformidad al Reglamento de Talleres pueden trabajar sólo bajo la dirección del Jefe de Taller y siempre que el docente haya aprobado por escrito la experiencia a realizar.

VI.—ORDEN Y LIMPIEZA.

Cada estudiante es responsable del orden y limpieza de su lugar de trabajo y de las herramientas de que haya hecho uso.

VII.—ASIGNACION DE TAREAS

1.—Los trabajos obligatorios deben corresponder a las instrucciones del docente.
2.—Con autorización del docente, el estudiante puede realizar concursos y encargos dentro del horario de enseñanza.

VIII.—PROPIEDAD, UTILIZACION Y PUBLICACION DE TRABAJOS ESCOLARES.

1.—Los trabajos hechos durante el proceso de enseñanza o como tarea escolar pasan a integrar el patrimonio de la Fundación Hermanos Scholl. Sólo la Fundación puede inscribir el derecho de propiedad intelectual a su nombre; pero agregando los nombres de los creadores.
2.—La Fundación se reserva el derecho de reproducción de las creaciones. El estudiante carece de derecho de autor. No obstante, la Fundación premia los mejores trabajos, haciendo al estudiante autor partícipe de las ganancias, en forma proporcionada.

3.—Si se reproduce o se publica una creación, se nombra siempre simultáneamente a la Fundación y al autor.

IX.—UTILIZACION Y PUBLICACION DE TRABAJOS DE ESTUDIANTES.

1.—Si el trabajo es de iniciativa particular del estudiante, la Escuela puede ser citada sólo con expresa autorización de la dirección colegiada.
2.—La publicación de trabajos escolares no puede ser efectuada por el estudiante sin autorización.

X.—SECRETO PROFESIONAL

El estudiante se obliga a guardar secreto sobre lo que se realiza en la Escuela, particularmente sobre la Sección e Instituto para la Forma del Producto, tanto mientras dure su permanencia en la Escuela como después de haberse alejado de ella. No es permitido sacar de la Escuela los trabajos, salvo con autorización del docente.

El estudiante es responsable jurídicamente por la violación de estas normas de conducta. No es permitido el ingreso de visitas a los locales de enseñanza, salvo por acuerdo de la dirección colegiada.

XI.—ADMINISTRACION INTERNA

Problemas ajenos a la enseñanza que afectan al conglomerado de estudiantes se resolverán por los medios de la administración interna estudiantil.

XII.—COOPERACION

1.—La dirección, la administración y los estudiantes trabajan unidos.

Se establecen las siguientes comisiones:

- Comisión de Organización.
- Comisión de Asuntos Personales.
- Comisión de Cuestiones de Calidad.

2.—Las comisiones se forman con dos docentes, un representante de la administración y dos representantes de los estudiantes.

3.—Las comisiones preparan las resoluciones de la dirección colegiada y del directorio de la Fundación.

XIII.—CARNET DE ESTUDIO

1.—El único documento válido sobre la situación del estudiante es el carnet de estudio. Sólo es válido si el trimestre correspondiente porta el sello de rigor.

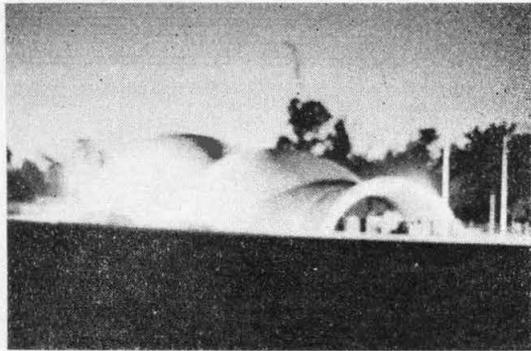
2.—De trimestre en trimestre se autoriza al estudiante, previo pago de los gastos trimestrales o previa autorización para el pago a plazo.

XIV.—AMONESTACION Y EXPULSION

La violación del reglamento de estudios o el comportamiento deshonesto dan pábulo para una amonestación o en casos graves a la expulsión de la Escuela. La decisión correspondiente de carácter inapelable es tomada por la dirección colegiada.

XV.—TOMA DE CONOCIMIENTO DEL REGLAMENTO

Condición previa para la aceptación en la Escuela, es la aprobación del reglamento de estudios de parte del estudiante.



Fotografías de Fdo. Román

Esta construcción realizada por la Comisión de Energía Atómica de los Estados Unidos, consta de una cúpula cuya tensión está asegurada por el inflado neumático. Se dice que una construcción es neumática si su forma y su estabilidad resultan de diferencias de presión, creadas con la ayuda de fluidos gaseosos o líquidos. Las construcciones neumáticas sometidas a tracción, son realizadas con membranas de alta resistencia, ligeras y plegables.

Se puede tomar como ejemplo, tipo de esas construcciones una membrana en forma de balón o de recipiente, sometido a una sobre presión interna. Se conoce igualmente construcciones en las que el espacio interior, accesible al público, está sometido a una sobre presión, como en el caso presente, y en las cuales la estructura tensada neumáticamente, no forma más que la cubierta (es el caso de la notable construcción de Charles Koch para el teatro al aire libre de Boston). La construcción neumática se encuentra frecuentemente en biología, como uno de los principios esenciales de construcción en el seno de la naturaleza; frutos, burbujas de aire, vasos sanguíneos. No es por azar, si las formas de construcción neumática salida de la técnica se parecen a las formas biológicas para programas que deben servir al hombre más directamente, y para los cuales se exige, desde hace tiempo, que la técnica se desprenda más de la concepción matemática abstracta y se aproxime a las formas de la vida orgánica. Las construcciones neumáticas actuales responden a esta inquietud, aunque ellas deriven de consideraciones puramente técnicas.

El casco de un barco, es sin duda, la más antigua construcción neumática creada por el hombre. El hombre conoce en seguida los tubos flexibles y los depósitos de fluidos. Luego el balón de Montgolfier (1783) testimonio

de una primera incursión empírica en este campo. Los balones (pelotas), los neumáticos de automóvil, los dirigibles, las canoas y colchones neumáticos inflables, los elementos de muebles inflables y rellenos de agua, los estanques de alta presión y los estanques cuyas paredes son infladas neumáticamente, son actualmente la base de una gran industria.

Aparentemente fue el ingeniero e investigador inglés, Frederick William Lanchester el primero en defender la idea de utilizar esferas inflables para construir hangares. En sus patentes que datan de 1917, encontramos ya los elementos constitutivos esenciales de las construcciones neumáticas. Después de la última guerra Herbert H. Stevens ha tratado de desarrollar estos principios en los Estados Unidos. Fue Walter Bird quien realizó la primera aplicación práctica construyendo cúpulas neumáticas en forma cilíndrica y esférica y a quien corresponde el mérito de su puesta a punto. En estos momentos, millares de cúpulas inflables se han construido en el mundo entero, particularmente en América del Norte, pero también en Europa. En el curso de los dos últimos años, por primera vez se ha tratado de reunir el conjunto de datos técnicos al respecto.

El pabellón de exposición de Víctor Lundy es de dimensiones relativamente considerables: 91 m de largo, 38 m de ancho, 19 m de alto. El edificio de un peso total de 28 toneladas es enteramente transportable; ha sido proyectado para una exposición itineraria que ha comenzado el 1º de Noviembre de 1960 en América del Sur. En esta construcción, se ha reunido una serie de principios técnicos constructivos, por una parte para aumentar la seguridad y por otra para realizar la forma que el arquitecto se había fijado. Como lo muestra el corte y la planta, el conjunto está constituido por dos grandes cúpulas reunidas por